

act of God (caso fortuito)

Término

Término

act of God

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

Derecho civil

Definición del término

(In contracts) This phrase denotes those accidents which arise from physical causes, and which cannot be prevented.

Fuente / Autor (del término)

The Law Dictionary. The Law Dictionary. Recuperado de <https://dictionary.thelaw.com/act-of-god/>.

Contexto del término

"The impossibility of performance of the contract may arise, either from an act of God or from vis major."

Fuente / Autor (del contexto)

GaHashem H.R. (1964). Arab contract of employment. Springer: Dordrecht.

Español

Equivalente en español

caso fortuito

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

fuerza mayor

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Caso fortuito es el acontecimiento natural inevitable, previsible o imprevisible, pero que impide en forma absoluta el cumplimiento de la obligación.

Fuente / Autor (del término en español)

Martínez Alfaro, J. (2013). Teoría de las obligaciones. Porrúa: México.

Contexto del término en español

“A responder de la pérdida o deterioro de la cosa sobrevenidos por su culpa, o por caso fortuito o fuerza mayor, a no ser que pruebe que éstos se habrían causado aunque la cosa hubiere estado poseída por su dueño”.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Código Civil Federal. Diario Oficial de la Federación, México, 30 de junio de 2019.

Notas para la traducción

Opciones no recomendadas

acto de Dios

Comentarios

En el Derecho Civil mexicano, no se hace una distinción entre 'caso fortuito' y 'fuerza mayor'. No obstante, en inglés, no confundir 'Act of God' con 'Force Majeure'".

Formatos de descarga

- [PDF](#)
- [CSV](#)
- [XLS](#)
- [TXT](#)